



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



POLÍTICA DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y CONFLICTOS DE INTERES

SENCICO Organismo de Certificación de Competencias Laborales (CCL), declara que sus procesos de certificación se realizan en el marco de la honestidad, del análisis de conflictos de interés, la independencia, la imparcialidad, la profesionalidad, la Integridad, la confidencialidad y la veracidad.

Que el Organismo de CCL, actúa de manera imparcial, confidencial, equitativa, con el análisis de conflictos de intereses, y sin restricciones de acceso en relación con sus solicitantes, candidatos y personas certificadas, en los procesos de certificación de competencias laborales.

Todo su personal se compromete a firmar y cumplir con el compromiso de, **“Imparcialidad, Confidencialidad y Conflictos De Interés”**, a mantener la confidencialidad de toda información obtenida durante los procesos de certificación o de fuentes distintas del solicitante, candidato o persona certificada, excepto cuando la ley lo requiera.

Y si por exigencias de la ley se obliga a divulgar información confidencial, no se divulga información a una parte no autorizada sin el consentimiento escrito del individuo (solicitante, candidato o persona certificada), salvo que la ley lo prohíba.

El Organismo asegura que las actividades de los organismos relacionados no comprometan la imparcialidad. Esta responsabilidad continúa incluso cinco (5) años después de terminada la relación laboral del trabajador con la empresa.

Los medios utilizados para obtener apoyo financiero no comprometerán en ningún caso la imparcialidad, integridad y honestidad de sus actividades.

Asimismo, nos encontramos libre de presiones comerciales o de otra índole que puedan influir en las decisiones de certificación. Todas las acciones comerciales presentes y futuras se desarrollarán siempre garantizando la imparcialidad, y la confidencialidad en sus actuaciones.

Es compromiso del Organismo, mantener un sistema de certificación orientado a cumplir con los criterios contenidos en la norma Internacional ISO/IEC 17024:2012 y demás requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables a las certificaciones de competencias laborales.

SENCICO, Organismo de CCL tiene estructurado el comité de partes interesadas, quien salvaguarda la imparcialidad, con una participación equilibrada de las partes interesadas en la certificación de competencias laborales.

NOTA: LO ANTERIOR ES UN RESUMEN, SI DESEA CONSULTAR EL DOCUMENTO, REVISAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES